

09/10/2014

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por doble homicidio en Alto Hospicio

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de Iquique decretó la prisión preventiva del sujeto de iniciales C.A.C.O., quien fue formalizado hoy por los homicidios de Jonathan Gallardo Villegas y Guido Sierra Lay, ocurridos en julio de este año en la comuna de Alto Hospicio.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la fiscal Virginia Aravena en la audiencia, los hechos ocurrieron cerca de las 6:00 de la mañana del pasado 5 de julio, cuando el imputado junto a otros tres

individuos no identificados y premunidos de armas de fuego, llegaron hasta calle Los Nogales, donde se encontraban las víctimas a bordo de un vehículo, acercándose a pie y abriendo la puertas del auto, procediendo a efectuar varios disparos contra las víctimas, causándoles la muerte.

La fiscal dio cuenta de las múltiples diligencias realizadas con la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones para aclarar los hechos, en especial, la declaración de dos testigos de identidad reservada que estuvieron en el sitio del suceso y lograron reconocer al imputado como uno de los que huyó del lugar. También se obtuvieron las grabaciones de unas cámaras de seguridad del sector, en las cuales se ve cuando los sujetos se acercan al auto y luego huyen; y se lograron los testimonios de otros conocidos de los afectados que estuvieron horas antes con ellos en el sector de la T de Bajo Molle, y vieron al imputado por el sector portando un arma de fuego.

Con todos estos antecedentes, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, señalando además que recién en febrero de este año salió de la cárcel, tras cumplir una pena de 5 años y un día por un homicidio ocurrido el año 2009.

Pese a la oposición de la defensa, el magistrado Ricardo Leyton resolvió acoger la solicitud fiscal y decretar la prisión preventiva del imputado, dada la gravedad de los delitos. Se fijó un plazo de investigación de 70 días.

